



De orden del Sr. Rector Magfco. tengo el honor de convocarle a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, el jueves día **24 de julio de 2014**, a las **9:00 horas** en primera convocatoria o, en su caso, media hora más tarde en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 16 de junio de 2014.
2. Informe del Sr. Rector
3. Informe del Sr. Gerente, y resoluciones que procedan, sobre los siguientes contratos plurianuales:
 - a) Prestación de servicios de telefonía fija y móvil para voz y datos de la Universidad de La Laguna.
 - b) Seguridad y vigilancia de los campus, centros y dependencias de la Universidad de La Laguna.
4. Informe del Sr. Vicerrector de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior, y resoluciones que procedan, sobre:
 - a) Reediciones de títulos propios de Posgrado: Diploma de Especialización en Cine Digital; Diploma de Especialización en Escritura Cinematográfica; Máster Universitario en Dirección y Producción de Cine Digital; Máster Universitario en Guion Cinematográfico.
 - b) Nuevos títulos propios de Posgrado: Diploma de Especialización de Enseñanza de la Lectura; Experto Universitario en Información, Interpretación y Guía Turístico de las Islas Canarias.
 - c) Modificación del Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.



5. Informe del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, y resoluciones que procedan, sobre:
 - a) Propuestas de cambios de área de conocimiento.
 - b) Propuesta de adscripción de nuevas áreas de conocimiento a departamentos.
 - c) Propuesta de modificación del Reglamento de Venia Docendi de la Universidad de La Laguna.
 - d) Propuesta de modificación del Plan de Apoyo a la Gestión Universitaria.
 - e) Propuesta relativa a las solicitudes de cambio de área del profesorado del área de Expresión Plástica (Departamento de Didácticas Específicas) al área de Dibujo (Departamento de Bellas Artes).
6. Informe del Sr. Vicerrector de Calidad Institucional e Innovación Educativa, y resoluciones que procedan, sobre la Modificación de las Directrices para la Elaboración, Implantación y Consolidación de los POAT de los Centros de la Universidad de La Laguna para la incorporación de la figura del Coordinador del POAT de Sección.
7. Informe de la Sra. Vicerrectora de Relaciones Universidad y Sociedad, y resoluciones que procedan, sobre la Aprobación del Convenio de Colaboración con la Fundación Canaria Médicos de Tenerife del Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife para la creación de la Cátedra de Profesionalismo y Ética de la Universidad de La Laguna.
8. Informe del Sr. Vicerrector de Investigación e Internacionalización, y resoluciones que procedan, sobre:
 - a) El Plan Estratégico de Investigación de la Universidad de La Laguna 2014-2020.
 - b) Modificación de la Normativa que regula los procedimientos de los programas de movilidad internacional de estudiantes de grado y posgrado con reconocimiento académico, y reconocimiento de la gestión de los coordinadores de movilidad internacional y coordinadores académicos de movilidad de los centros de la Universidad de La Laguna.



9. Informe de la Sra. Vicerrectora de Alumnado, y resoluciones que procedan, sobre:

- a) Reglamento para la designación de coordinadores/as de materia en las pruebas de acceso a la universidad de La Laguna.
- b) Pacto por el aprendizaje y el rendimiento académico de la Universidad de La Laguna.

10. Informe del Sr. Secretario General, y resoluciones que procedan, sobre:

- a) El Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica.
- b) Supresión de incompatibilidades académicas en las titulaciones en extinción.

11. Asuntos de trámite.

La Laguna, a 22 de julio de 2014

La información de los puntos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 a) y 11 estará disponible en el entorno virtual al que podrá acceder a través de la página web:

<http://www.ull.es/portal/viewcategory.aspx?code=35> y la página web <http://campusvirtual.ull.es/entornos/> Además, toda la documentación estará a su disposición en la Secretaría General hasta el día de la sesión, y en la Sala de Juntas durante la misma.

EL SECRETARIO GENERAL

José María Palazón López